

- **Zarco, Francisco.—Nicho 667.—P. G.
Zavala, Evaristo.—Nicho 63 de Pávulos.—P. G.
Zendejas de Piñón, Luisa.—Nicho 50 del Patio Chico.
Zendejas, Eloísa.—Párvulo.—Nicho 335.—P. G.
**Zerecero, Lic. Anastasio.—Nicho 780.—P. G.
Zimbrón de Sancha, Agustina.—Nicho 142 del Patio Chico.
Zires y Pignatelli, Carolina.—Nicho 432.—P. G.
Zopfy, Federico.—Nicho 267.—P. G.
Zuleta, Manuel.—En el muro de frente á la entrada de la Capilla contigua al Templo.
Zulueta de Camacho, Manuela.—(Véase Camacho.)
Zúñiga y Acipreste, José María.—Nicho 201.—P. G.
* Zurutuza, Anselmo.—Nicho 10 del Patio Chico.

III

Nombres que no pudieron entrar á la Lista Alfabética de Apellidos.

- Alfonso. (Así únicamente.)—Cuadrante SE.—P. G.—(Monumento del General Quintero.)
A. R.—Cuadrante SE.—P. G. 4.^a fila.
Carmen. (Así únicamente.)—Cuadrante SE.—P. G.—(Monumento del General Quintero.)
D. de M. I.—Nicho del Trapecio.—P. G.
Francisco José. (Sin apellido y sin constancia en el libro.)—Nicho 161.—P. G.
G. G. de G?—Cuadrante SO.—P. G.—1.^a fila.
José de la Luz.—Niño.—Cuadrante NE.—P. G. Última fila.
L. Z. (Sin más.)—Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
María. (Así únicamente.)—Cuadrante NO.—P. G.

PARTE CUARTA.

EL FUTURO PANTEÓN NACIONAL.

I

Antecedentes.

En este período de intensa evolución, en que la Ciudad de México trueca su vetusta faz colonial por la brillante de las poblaciones modernas; en que derriba añejas construcciones para substituir las con palacios suntuosos, dignos de la Metrópoli de la República, no olvidó el Gobierno Federal levantar un templo, el templo de la gloria, á nuestros héroes; donde, al par de que en él reposen para siempre sus cenizas, pueda en todos tiempos darse culto público á quienes consagraron su aliento y su existencia al servicio eminente de la Patria.

Brotada la idea, quedaba proveer á su realización, y nadie mejor que el artista, el arquitecto, cristalizando su inspiración, podía erigir un monumento grandioso que respondiera á la excelsitud del concepto. La elección recayó en el señor don Guillermo de Heredia, y la Secretaría de Comunicaciones fué la encargada de dictar todos los acuerdos conducentes para la construcción del Panteón Nacional.

¿Qué sitio sería el más adecuado para levantarlo? Varias personas de la Administración Pública se fijaron, primero, en el Panteón de Dolores; en Anzures, junto á Chapultepec; después en una glorieta cercana á la de la Independencia, en la Calzada de la Reforma; hasta que, al cabo de madura reflexión, se creyó que convenía erigir el monumento en la antigua huerta del Hospital de San Hipólito, edificio que se derribará más tarde, una vez concluido el proyectado Manicomio General.

Formalizado el asunto, la Secretaría de Comunicaciones celebró, en 6 de Noviembre de 1900, el contrato respectivo con el Sr. Heredia; dándose aviso al Ayuntamiento de que allí iba á erigirse el Panteón.

Dejo, en este lugar, la palabra al Sr. Heredia, quien en breves frases condensa los antecedentes históricos de la obra.

«Es bien sabido, dice, que los restos de los Héroes de nuestra Independencia se encuentran depositados en una de las Capillas de la Catedral de México. Allí suelen ir las corporaciones y los particulares á tributarles homenaje; y como es patente que no es aquel lugar el más apropósito para ese género de manifestaciones, algunos propusieron que fuesen trasladados dichos restos á la Capilla de la Concepción, á la Iglesia de Betlemitas, á la de la Enseñanza, etc., lugares también impropios por varios motivos. El Gobierno, mejor que nadie, se hizo cargo de estos inconvenientes é ideó algo más digno, más grandioso, más conforme con el fin deseado; erigir en la Rotonda de los Hombres Ilustres un Monumento á los Héroes de la Independencia, y con este motivo, se presentaron varios proyectos que no fueron aceptables. Hallábanse á la sazón reunidos en jurado distinguidos arquitectos (con excepción de mi persona) que debían juzgar, calificar y elegir entre los proyectos que para el Palacio del Poder Legislativo (145) se habían presentado, con motivo del Concurso Internacional que con este fin convocó el Supremo Gobierno, y aprovechando esta circunstancia, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por indicación expresa del Sr. Presidente de la República, se dirigió á aquel respetable tribunal artístico pidiéndole que eligiera á alguno de sus miembros á fin de que hiciera un proyecto para Monumento á los Héroes de la Independencia; la elección recayó unánimemente en el que firma, quien poco tiempo después presentó el deseado proyecto, que no sólo fué aprobado por el Sr. Presidente y por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en aquel tiempo Sr. Gral. don Francisco Z. Mena; (146) sino que dispuso que se hiciera una maqueta al décimo de la ejecución y que fuese remitida á la Exposición de París.

«Por varias causas fué retrasándose la ejecución de esta obra, y entre otras, porque se pensó en darle mayor amplitud y otro carácter más universal é importante. Además de los Héroes de la Independencia, hay, para honra de la Patria, muchos otros de sus hijos cuyos méritos los hacen dignos de ocupar distinguido lugar entre sus conciudadanos, aun después de muertos, y de que se conserven como tesoro nacional sus venerandos restos; se necesitaba, por lo tanto, un lugar *ad hoc*, un recinto destinado *únicamente á ellos*; de aquí nació la idea de formar un «Panteón Nacional,» idea que fué recibida con aplauso general. Para llevarla á cabo era ne-

(145) Este concurso se verificó en el año 1898.

(146) El General Mena acaba de morir en París, el 10 de Enero de 1908.

—J. G. V.

cesario prescindir del primer pensamiento, pues el lugar elegido en Dolores no sólo era pequeño, sino tan distante de la ciudad, que hacía difícil las manifestaciones públicas. Se pensó, en consecuencia, en el nuevo lugar elegido y en el plan que ahora se sigue en tan importante obra.»

* * *

En 15 de Mayo de 1903 concurrió el Presidente de la República, General D. Porfirio Díaz, acompañado de su Gabinete, de altos funcionarios públicos y del Ayuntamiento de la Capital, á la colocación de la primera piedra del monumento destinado á Panteón Nacional, previa la distribución de las siguientes invitaciones, y con sujeción al programa que, también para recuerdo, se inserta: (147)

«El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas (148) tiene la honra de invitar á Ud. para la ceremonia oficial en que el Señor Presidente de la República colocará la primera piedra del Monumento destinado á «Panteón Nacional,» que va á erigirse en el jardín del Hospital de Dementes, y terrenos anexos.

«La ceremonia tendrá verificativo el día 15 del corriente, á las 10.30 a. m., siendo la entrada por la 1.^a calle de Zarco.

«México, Mayo de 1903.»

PROGRAMA.

1. Gran Obertura..... *Thomas.*
2. Discurso del Sr. Arquitecto don Nicolás Mariscal.
3. Le Matin..... *Grieg.*
4. Poesía del Sr. don Ramón Villalva.
5. Suite.....«A»..... *Massenet.*
6. Lectura y firma del acta respectiva.
7. Suite.....«B»..... *Massenet.*
8. Colocación de la primera piedra.
9. Poema sinfónico..... *St. Saens.*
- Himno Nacional..... *Nunó.*

El acta que se firmó, dice en su texto:

«La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por acuer-

(147) Un periódico que se publicaba en esa época bajo el título de *La República*, antes *The Mexican Republic*, consagró un número ilustrado á esta ceremonia; vol III, año II, núm. 95.

(148) El Ingeniero D. Leandro Fernández.

do del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, encomendó al Sr. Arquitecto Guillermo Heredia la formación de un proyecto de Monumento destinado á Panteón Nacional, para construirse en un lugar céntrico de la Ciudad, en donde fuese factible tributar los honores á que son acreedores los más conspicuos hijos de la Patria. Destinóse para su erección el Jardín del Hospital de San Hipólito y terrenos anexos.

«Aprobado el proyecto y terminadas las obras de cimentación del Monumento central, se invitó á los Secretarios de Estado, á los Miembros del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia, al Cuerpo Diplomático Extranjero, á los Sub-secretarios de Estado, al H. Ayuntamiento de la Capital, á varias Corporaciones, Sociedades Científicas y personas distinguidas, para la ceremonia solemne en que el Primer Magistrado de la República, General Porfirio Díaz, pondrá la primera piedra de dicho edificio.

«Reunidos en el lugar antes dicho, el día quince de Mayo de mil novecientos tres, á las 11 a. m., se procedió al acto oficial, de acuerdo con el programa que se adjunta; acto continuo se formó esta acta, la que leída y firmada, se depositará dentro de un cofre juntamente con los documentos relativos á la ceremonia, los periódicos del día, y una colección de monedas acuñadas en el año, cofre que será colocado en el interior de dicha primera piedra.»

* * *

La construcción del monumento se halla actualmente á cargo de la Secretaría de Gobernación por haber pasado á ella este Ramo.

II

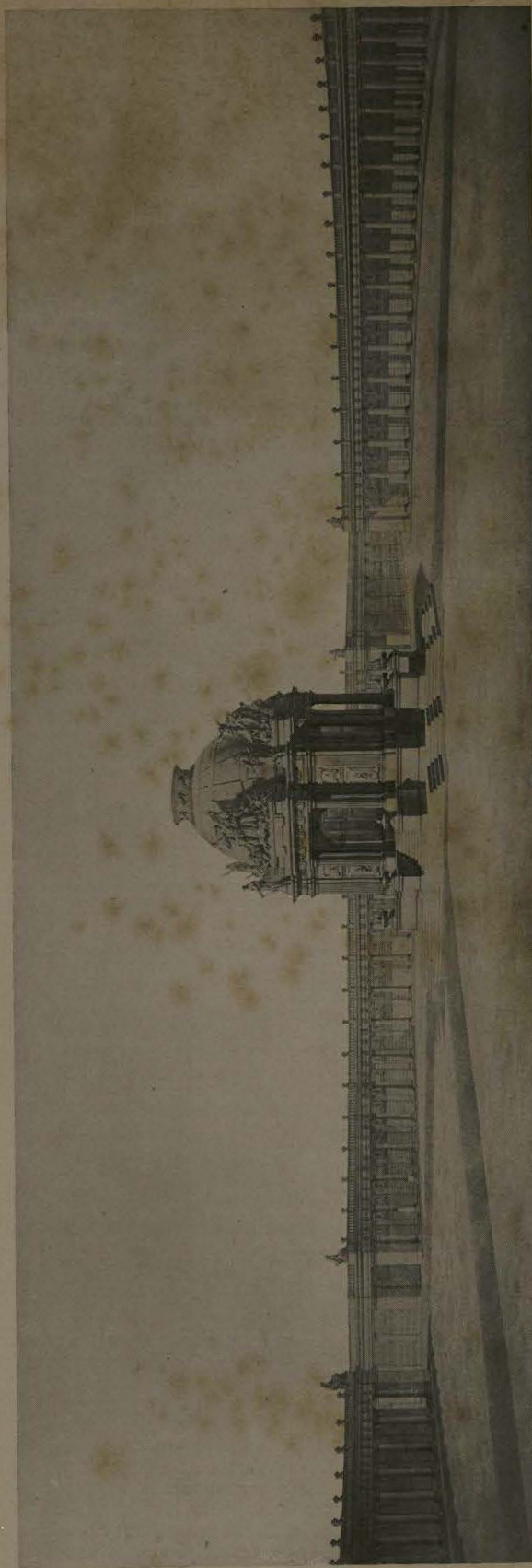
Memoria descriptiva del Panteón Nacional.

El Sr. Heredia expone sus ideás en las siguientes líneas, que aquí transcribo, porque cualquiera otra descripción resultaría quizá incompleta y pálida. (149)

(149) Poseo otra descripción del Sr. Heredia en un folleto en gran folio, que lleva la siguiente Portada: *Monographie du Monument | projeté aux | Héros de l'Independence du Mexico | par monsieur | Guillermo de Heredia | Architecte. | Enrique Alciati | Sculpteur | Mexique (sic) Imprenta Bouli-gny.1900.*

LÁM. 8 BIS.

PANTEÓN DE SAN FERNANDO.



Perspectiva general del Panteón Nacional.
(En construcción.)

* * *

«OBJETO: Los Estados Unidos Mexicanos con el plausible objeto de tributar digno é imperecedero homenaje de gratitud á aquellos de sus preclaros hijos que se han distinguido por el sacrificio de su vida en aras del amor patrio, ó por sus meritísimas virtudes cívicas, consagran un lugar de descanso para sus venerandos restos, en el que debidamente se les honre é immortalice su memoria.

«En este sitio sólo serán colocados restos ó cenizas, y en ningún caso cadáveres. El período de descomposición debe llevarse á cabo en alguno de los cementerios de la República, hasta que transcurra el tiempo que el Supremo Gobierno juzgue oportuno, tiempo que servirá también, si es necesario, para calmar pasiones políticas que en pro ó en contra pudieran entorpecer la buena marcha de un lúcido criterio, y formar quizá personalidades indignas de yacer al lado de aquellos que han merecido por sus prominentes hechos la urna que México sólo dedica á sus hijos heroicos. La misma traslación de los restos al Panteón Nacional, que revestirá el carácter de gravedad y esplendidez que el caso requiere, servirá no sólo para hacer palpables la gratitud y admiración del pueblo, sino para que éste á su vez tenga nobles ejemplos que imitar y gloriosos nombres que bendecir.

«UBICACIÓN: En los terrenos situados al fondo del Hospital de Dementes (que va á ser trasladado á otro sitio) se construirá una plaza circular de sesenta metros de radio. A esta plaza se dará acceso por las cuatro entradas que resultan de la intersección de las calles de Humboldt, con una nueva calle en proyecto, en la que uno de sus lados será la fachada de la Iglesia de San Fernando. Este recinto es el destinado á *Panteón Nacional*.

«DISTRIBUCIÓN: La plaza estará circuída de pórticos que midan seis metros de ancho y en su centro se erigirá un Cenotafio. Este monumento central, que se elevará sobre una plataforma á la que dé acceso una escalínata, será dedicado exclusivamente á los homenajes ó demostraciones cívicas; bajo de él se encontrará la Cripta destinada á guardar los restos de los «Héroes de la Patria;» en tanto que las cenizas de los «Hombres Ilustres» se depositarán en los intercolumnios de los pórticos de circunvalación.

«La mira de esta diferencia establecida, es la de patentizar el grado de honor que se tributa á los prohombres que allí reposan.

«CONVENIENCIA: Para que el mencionado edificio corresponda al

objeto á que se le destina, se ha procurado escoger la forma, proporciones, estilo y simbolismo más adecuados y característicos.

«PLANTA: La planta afecta en lo general la forma de una cruz griega, pues se ha previsto que esta disposición será en extremo favorable á la belleza de la elevación, porque el espectador percibirá en su completa magnificencia todos los puntos de la cúpula que domina el Monumento Central.

«PROPORCIONES: Dicho Monumento, independientemente de su composición arquitectónica, resultará grandioso por su relativa proporcionalidad con la de los pórticos que lo circundan; pues mientras el primero se elevará á 22 metros, los segundos sólo alcanzarán una altura de ocho.

«De la sencillez y uniformidad de los pórticos dóricos de la plaza, pasará la vista del observador al objeto dominante, y percibirá una relación de proporciones que obedeciendo al efecto de perspectiva resultará provechosa á la grandiosidad del monumento, en el que se ha hecho predominar la de altura, dejando iguales la longitud y la latitud.

«CARÁCTER: El Monumento deberá despertar en nuestro ánimo: los sentimientos de muerte, de lucha, de sacrificio y de gloria; por esto se ha hecho que, conservando un todo armonioso, halla en la cripta, en el Cenotafio y en los pórticos, variados elementos que den realidad á esos ideales.

«Siendo el pensamiento dominante grave, todo debe ser serio; de aquí la sencillez del plano y la rigidez de sus líneas, la elevación tranquila, la decoración sobria dominando las partes lisas, y aun el color y calidad de los materiales empleados; procurándose en todo el perfecto equilibrio de las masas y la simetría relativa, constitutivos de la armonía perfecta.

«ESTILO Y SIMBOLISMO: En los frentes del Monumento se simbolizará, por medio de grupos alegóricos, cada una de las etapas más conspicuas de nuestra historia patria; á saber: «La Independencia,» «La Reforma,» «La Intervención» y «La Paz,» contemplándose la idea en sus elementos decorativos con retratos de nuestros héroes y trofeos alusivos á sus proezas.

«Las cuatro pilastras de los ángulos serán coronadas por estatuas representativas de «La Perseverancia,» «La Lucha,» «La Justicia» y «La Historia.»

«El interior del Cenotafio estará decorado con mayor riqueza que el exterior; la bóveda con encasetonados y bajos relieves; la cornisa con ornatos diversos en sus métopas, y los muros con retratos y leyendas históricas.

«La cripta será cruciforme y en su centro habrá una pequeña ro-

tonda; su arquitectura será dórico-griega sin pedestal, y las bóvedas planas. En el centro habrá una urna que, cual patriótico relicario, guardará los restos de los Héroes de la Independencia; y en las salas hipóstilas de los cruceros se colocarán otras urnas destinadas á depositar los de aquellos que el Supremo Gobierno designare.

«En esta obra se ha seguido la arquitectura de la época de Luis XVI, por adaptarse perfectamente al fin propuesto, pues es funeraria, mucho más cuando en ella se emplea el orden dórico; sus triglifos y cartones terminados con lágrimas, son emblemas del dolor; sus viriles proporciones, imagen de la resistencia, y sus clásicos festones y guiraldas de laurel y siempreviva, emblemas de la victoria y del recuerdo. (Lám. 8 bis.)

«La horizontalidad de sus líneas dominantes, empleadas en la cripta, inspiran ideas de calma, reposo, duración eterna; mientras que en el exterior los arcos de los pórticos y la cúpula de coronamiento, despiertan sentimientos de valor, de libertad, de gloria; y, además, esta arquitectura es la que dominaba en la República durante el período de nuestra Independencia y que tomó entre nosotros casi un carácter patrio, lo cual quizá influirá para que se vea con más cariño aquel lugar digno de tanto respeto. En resumen: el Arte Nacional ha hecho esfuerzos para interpretar y perpetuar la idea grandiosa del Supremo Gobierno al decretar la erección del «Panteón Nacional; mostrar la gratitud de México á sus hijos beneméritos, conservando con el honor y magnificencia posibles, sus gloriosos despojos.—GUILLERMO DE HEREDIA.»

III

Dónde quedará situado el Panteón Nacional.

Quedó ya indicado que el monumento central se edifica en lo que fué huerta del Hospital de San Hipólito; y á aquel se dará acceso por cuatro calles en que empezará el desarrollo de los pórticos circulares á manera de los que forman la Plaza de San Pedro de Roma. El Hospital quedará demolido una vez que se termine el Manicomio ahora en proyecto; de suerte que se prolongarán hacia el Norte las calles de Humboldt, aun cuando, por este rumbo, las antiguas vías de este nombre (3.^a, 4.^a, etc) se denominarán de los Héroes. El nombre de calle de San Hipólito desapareció ya el día

13 de Enero de 1908, al inaugurarse ese día por el Ayuntamiento la Avenida de los Hombres Ilustres.

El establecimiento escolar situado en la hoy 6.^a calle de Mina, se halla levantado en la esquina de lo que será 2.^a calle de los Héroes.

Proyéctase asimismo la calle, perpendicular á la anterior, al través del Panteón de San Fernando, cuyo paño septentrional corresponderá á la fachada del templo, siguiéndose la calle hasta desembocar á las de Zarco.

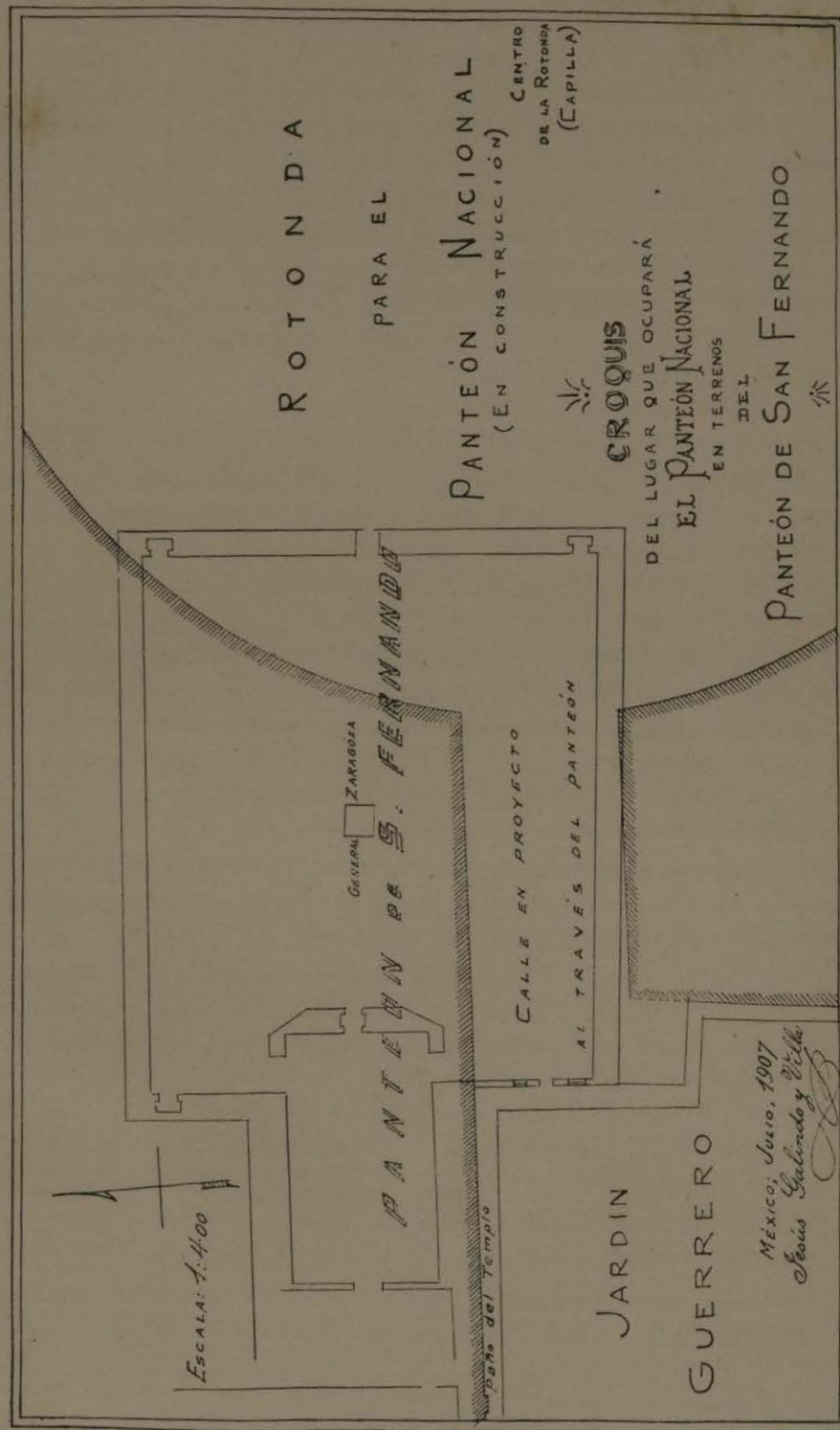
El monumento quedará, por tanto, en el punto de intersección de estas futuras vías públicas.

Con tal motivo, habrá de desaparecer todo el corredor Sur del Panteón y también todo el Oriental, y una porción del Patio Grande, según puede verse en el croquis que se acompaña (Lámina 9).—Indiqué en la nota (1) que puede dejarse en pie la parte del cementerio que no deba destruirse para la colocación de los pórticos; pues ya habrá dificultades para substituir por otras las numerosas perpetuidades de San Fernando. Además, parece innecesario ocupar toda la necrópolis, y siquiera sea para recuerdo y no remover inútilmente tanta ceniza, merece conservarse, como digo, todo aquello que no se aproveche para completar el conjunto del Panteón Nacional.

Actualmente la esquina de la Avenida de los Hombres Ilustres y del Jardín Guerrero se transforma por completo. Viejas construcciones de un solo piso; casuchas de pobre aspecto y numerosas accesorias, han venido abajo. El propietario D. Eustaquio Escandón, secundado por el joven arquitecto D. Jenaro Alcorta, levanta hoy costosos edificios, cuyos alineamientos se dieron de acuerdo con las proyectadas calles de que se acaba de hablar. Entre dichos edificios habrá unos pasajes cubiertos; y todo ello de consuno, cuando esté concluído, y realizado el noble pensamiento del Gobierno, contribuirá á dar un sello de grandiosidad á ese rumbo, al que se dirigirá en constantes peregrinaciones el Pueblo Mexicano, para rendir pleito homenaje, perennemente, á la memoria de los más ilustres próceres de la Nación.

LÁM. 9.

PANTEÓN DE SAN FERNANDO.



Nota.—Al hacerse el grabado de esta lámina, se redujo la escala del original, que era de 1:400.

CONCLUSIÓN.

Doy ahora por concluídas las presentes Notas, sin que se hallen aún terminadas y por lo mismo completas. Durante su impresión, he adquirido nuevos y numerosos datos que, reunidos, tal vez ocuparán otras tantas páginas de las que ya comprende este fatigoso y cansado trabajo. No sé si volveré á emprenderlo para corregir sus repetidas faltas, ampliarlo con los mencionados datos, y pulirlo un tanto, que bien lo necesita; pero nada puedo prometer, que el hombre no sabe cuando acaban los días de su vida sobre el mundo, y si ha de gozar de la necesaria tranquilidad durante los que le quedan en este valle de miserias.

Tómese el breve estudio que hoy ofrezco al público, como un primer ensayo sobre el interesante Panteón que lo ha motivado. En aquél hubo de cambiarse el orden de materias primeramente enunciado, por convenir así al método que se siguió después; advirtiéndose errores que el lector se servirá subsanar. En un Apéndice tengo preparadas algunas rectificaciones y enmiendas á lo que he asentado.

No pondré punto á este escrito, sin mostrar mi profundo agradecimiento á cuantas personas han acudido solícitas á mi llamado, proporcionándome toda clase de noticias. En cada caso, he tenido cuidado de dejar consignados los nombres de tan bondadosos colaboradores.

Réstame darlas también, y muy sinceras, á mi antiguo y querido amigo el Sr. Lic. D. Genaro García, Subdirector del Museo Nacional, que dió inmediata entrada á mi modesto trabajo en el órgano de un Establecimiento en el que he pasado los mejores y más floridos días de mi juventud.

México, Febrero de 1908.

Jesús Galindo y Villa.